

MATIMEX

IV PREMIO
INTERNACIONAL DE
ARQUITECTURA
MATIMEX

4ª EDICIÓN

Bases PIAM2018

ÍNDICE

BASES ADMINISTRATIVAS	2
OBJETO DEL CONCURSO.....	2
TIPO DE CONCURSO	3
ORGANIZADOR DEL CONCURSO	4
CATEGORÍAS.....	4
PLAZOS	5
INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DE CONCURSANTES	5
INFORMACIÓN Y CONSULTAS	5
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES	6
ANONIMATO.....	7
JURADO DEL CONCURSO	7
PREMIOS	8
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	8
RESPONSABILIDADES	9
EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	9
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL CONCURSO	9
ACEPTACIÓN DE LAS CLÁUSULAS DEL CONCURSO	9
BASES DE PROYECTO.....	10
OBJETIVO DEL CONCURSO	10
EMPLAZAMIENTO.....	11
CARÁCTER DEL PROYECTO	11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11

OBJETO DEL CONCURSO

El tema del **Premio Internacional de Arquitectura Matimex**, en su cuarta edición es **ComerciARQ. Espacios Comerciales Contemporáneos**.

La arquitectura siempre ha estado ligada al comercio: desde las primeras tiendas efímeras que se fueron asentando en plazas formando zocos hasta los grandes espacios comerciales actuales.

Nuestra sociedad, siempre en continua evolución, cada vez es más exigente. Ya no solo se trata de adquirir el producto, sino de vivir toda una experiencia de compra. Es por ello que se busca un diseño global que vaya más allá del producto y que lo entienda como un todo junto a la marca, el espacio y las sensaciones que puedan experimentarse.

Este cambio de enfoque conlleva una evolución del espacio comercial ligada a estas nuevas necesidades del consumidor. Nuevos espacios comerciales para nuevas necesidades de los usuarios.

Planteamos proyectar un espacio o recuperar uno existente, cuyo diseño se englobe dentro de una o varias de las tipologías señaladas a continuación o cuya idea gire en torno al tema principal del concurso: **“ComerciARQ. Espacios Comerciales Contemporáneos”**.

Para dar ideas sobre algunas de las tipologías que se engloban dentro de este tema de concurso, se incluye el siguiente listado como ejemplo.

- Lugares destinados al comercio.
- Espacios destinados al comercio al por menor.
- Espacios destinados al comercio al por mayor.
- Comercios efímeros.
- Espacios destinados al comercio de alimentos:
 - Mercados. Se incluyen mercados gastronómicos o de similares características siempre que la actividad principal sea la venta y no la restauración
 - Supermercados.
 - Rehabilitación de mercados tradicionales.
 - Grandes superficies comerciales.
- Espacios destinados al comercio de moda o complementos:
 - Tiendas o boutiques de moda.
 - Grandes almacenes de moda.
 - Centros comerciales.

- Espacios destinados al comercio de productos especializados:
 - Productos deportivos, electrónicos, libros, papelería, joyas, arte, mobiliario, decoración, elementos de construcción, cosméticos, etc.
- Centros comerciales.
- Parques comerciales.

(*) Se excluyen de la temática del presente concurso aquellos locales en los que la actividad principal sea la prestación de un servicio. No se considerarán en este caso espacios comerciales: peluquerías o centros de estética, restaurantes, consultas médicas, o cualquier otra tipología de similares características.

TIPO DE CONCURSO

El **Premio Internacional de Arquitectura Matimex** es un concurso internacional de arquitectura dirigido a profesionales y estudiantes que, mediante el uso de materiales de **Iris Ceramica Group**, se comprometan a desarrollar una idea de proyecto.

El presente es un concurso de ideas con carácter privado e intervención de un jurado por procedimiento abierto, anónimo y en una sola fase.

La propuesta deberá incluir el **desarrollo proyectual de un espacio interior o exterior, la vista general de un edificio o bien centrarse en espacios concretos pertenecientes a un todo mayor**. El diseño debe acompañarse de una reflexión teórica y gráfica breve, que explique el proceso analítico / creativo que ha conducido a la solución final.

En el diseño, y formando parte coherente e integradora, se deberán utilizar materiales de Iris Ceramica Group; en concreto será **preceptivo el uso de grandes formatos cerámicos** de algunas de las colecciones indicadas a continuación:

- [Fiandre Maximum](#)
- [Iris Hilite](#)
- [FMG Maxfine](#)
- Ariosteia Ultra ([Marmi](#), [Onici](#), [Metal](#), [Teknostone](#), [Pietre](#), [ICementi](#), [Resine](#), [Iridium](#))
- Porcelaingres [Urban Great](#) y [Great Metals](#)
- Eiffelgres MM ([MM Folios](#), [MM Alchemy](#), [MM Layer](#), [MM Corten](#))

Se valorará positivamente el **uso idóneo** de producto con acabado **ACTIVE Clean Air & Antibacterial Ceramic**.

Este concurso se rige por lo descrito en las presentes bases, quedando **Matimex** y, en su momento, el jurado, facultados para resolver cuantos aspectos no se encuentren explícitamente indicados.

El compromiso de **Matimex** con los ganadores se limita exclusivamente a los premios mencionados en estas bases. No se derivarán posteriores relaciones contractuales entre Matimex y los ganadores de este concurso ya que el objeto del mismo es únicamente la reflexión sobre la temática expuesta y no implica la ejecución de los proyectos.

El presente concurso cuenta con el apoyo de **Iris Ceramica Group**.

ORGANIZADOR DEL CONCURSO

El presente concurso está organizado por la empresa **Matimex, S.A.** Todas las dudas referentes a estas bases y al concurso en general se atenderán vía correo electrónico, en la siguiente dirección, a lo largo de todo el período de inscripción y entrega, según se indica en el apartado “Plazos” del presente documento.

Correo electrónico: premiosmatimex@matimex.es
Página web: www.premiosmatimex.es

CATEGORÍAS

La inscripción está abierta a:

1. Profesionales:
 - a. Arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, interioristas, diseñadores,...
 - b. Equipos multidisciplinares compuestos por: arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, interioristas, diseñadores,...
2. Estudiantes:
 - a. Estudiantes de diseño, interiorismo, ingeniería, arquitectura o arquitectura técnica.
 - b. Equipos multidisciplinares compuestos por: estudiantes de diseño, interiorismo, ingeniería, arquitectura o arquitectura técnica.

Se podrá participar **individualmente** o en grupo con un máximo de **5 personas**. En este último caso, se deberá indicar la lista de los componentes del grupo y el representante del mismo en la propia página de registro.

No podrá presentarse al Premio ningún miembro del jurado, ni socios colaboradores habituales, empleados o familiares hasta segundo grado de los mismos. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará lugar a la descalificación del concursante o equipo en cuestión.

PLAZOS

INICIO PERIODO DE INSCRIPCIÓN y ENTREGA:	29 de Enero de 2018
PERIODO DE CONSULTA	29 de Enero de 2018 / 07 de Mayo de 2018
CIERRE DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA:	07 de Mayo de 2018
COMUNICACIÓN A LOS GANADORES:	04 de Junio de 2018
PUBLICACIÓN DE GANADORES:	05 de Junio de 2018
ENTREGA DE PREMIOS:	FECHA A DETERMINAR

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DE CONCURSANTES

La inscripción al Premio Internacional de Arquitectura Matimex es totalmente gratuita y se debe formalizar siguiendo los pasos de registro a través de la web www.premiosmatimex.es.

El plazo de inscripción y entrega se inicia el día **29 de Enero de 2018** y finaliza el día **07 de Mayo de 2018** a las 24:00 h. en Europa Central.

A través de la página web www.premiosmatimex.es se puede acceder a la consulta y descarga de la documentación que Matimex considere de interés para participar en el concurso.

Con la inscripción, los participantes formalizan la aceptación de las presentes bases, así como la aceptación incondicional de las decisiones finales del jurado.

Cada uno de los códigos de registro debe presentar una única propuesta proyectual, ya sea individualmente o en grupo.

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Todas las dudas y comunicaciones relacionadas con el presente concurso serán atendidas vía correo electrónico en la siguiente dirección: premiosmatimex@matimex.es, desde el **29 de Enero de 2018 al 07 de Mayo del 2018**.

En caso de considerar que las consultas recibidas y resueltas puedan ser de interés para el resto de participantes, Matimex publicará, en la página web del concurso, un documento recopilatorio de todas las aclaraciones solicitadas y respuestas ofrecidas, que quedará a disposición pública.

La entrega debe ser en formato digital y constará de dos partes: documentación gráfica y documentación escrita.

- Documentación gráfica:

Se presentará **un único panel** preparado para impresión en formato **A0 vertical**.

El panel permitirá la comprensión general del espacio objeto de estudio, así como la definición detallada de los materiales utilizados; se permiten estudios funcionales, detalles técnicos, fotografías, collages... y cualquier técnica o forma de expresión gráfica que explique la propuesta.

Siguiendo las instrucciones de la web, se cargarán los siguientes archivos:

Documentación gráfica, con el nombre de archivo:

- Código de registro_A0

En el panel deberá escribirse el Lema y el código de registro en la esquina superior derecha.

El archivo requerido en la documentación gráfica se cargará en la misma página web www.premiosmatimex.es, en **formato .jpg y resolución 150 ppp**.

- Documentación escrita:

- a) **Lema** de la propuesta con un máximo de **140 caracteres (con espacios)**.
- b) **Memoria descriptiva** con un máximo de **8.400 caracteres (con espacios)**, en idioma castellano o inglés indicando:
 - Análisis motivado de la tipología elegida para el proyecto.
 - Análisis conceptual de la idea de proyecto que rige el diseño.
 - Análisis de las técnicas medioambientales seleccionadas.
- c) **Ficha de materiales** con un máximo de **2.800 caracteres (con espacios)** en idioma castellano o inglés, que especifique la aplicación de material cerámico de **Iris Ceramica Group**.

El texto deberá escribirse directamente en la página web www.premiosmatimex.es en el momento de presentación del trabajo.

No podrá enviarse documentación escrita o gráfica adicional a la mencionada.

No podrá incorporarse ninguna marca, logo o elemento que pueda identificar a su autor. La filiación de la propuesta gráfica se realizará a través del lema y código de registro que deberán aparecer en la esquina superior derecha del panel.

El jurado analizará las propuestas on-line visualizándolas en una pantalla de ordenador.

La fecha límite para el envío de propuestas queda descrita en el apartado “Plazos” del presente escrito.

Matimex se encargará de que el jurado disponga de las propuestas presentadas, manteniendo en todo momento el anonimato de las mismas.

No serán admitidas bajo ningún concepto propuestas que se presenten fuera del plazo indicado.

ANONIMATO

Matimex velará en todo momento por el respeto al anonimato de cada propuesta durante el desarrollo del concurso. Los trabajos se presentarán bajo su lema y código de registro, que deberá figurar en la portada del documento escrito y en la esquina superior derecha del panel, de tal manera que éstos sean examinados por el jurado de forma anónima. Se prohíbe en la documentación todo tipo de marcas, logotipos, iconos, o signos que pueda identificar a su autor. El incumplimiento de este punto será motivo de exclusión del concurso.

Matimex clasificará las imágenes por sus códigos de registro, guardándose la información complementaria que vincula autores y números de inscripción, y sólo tras la emisión del fallo, el jurado conocerá el nombre de los concursantes.

JURADO DEL CONCURSO

La composición del jurado del concurso es de gran importancia para **Matimex**, por ello se ha seleccionado a figuras destacadas del sector de la arquitectura para la valoración de las propuestas.

El tribunal de concurso está compuesto por:

1. **Enric Batlle.** Doctor Arquitecto, Director del Máster Universitario de Paisajismo UPC-MBLandArch. Socio fundador Batlle i Roig Arquitectura.
2. **Margarida Caldeira.** Architect. Board Director EMEA Chair. Broadway Malyan
3. **Lucia Ferrater.** Partner Architect OAB
4. **Juan-Luis Grafulla.** Consejero y Director General de Matimex.
5. **Diego Gronda.** Arquitecto y diseñador. Fundador de Studio Gronda
6. **Dottoressa Federica Minozzi.** Consejera Delegada de Iris Ceramica Group, Italia.
7. **Josep Piñot.** Ingeniero industrial. Director Retail Development Services CBRE

Las funciones del jurado comprenden :

- El análisis de la admisión y exclusión razonada de los trabajos.
- El análisis de las propuestas presentadas y valoración de las mismas en base a los criterios estipulados.
- La vigilancia y cumplimiento del anonimato riguroso con el que se debe examinar la documentación.

- La propuesta de resolución definitiva: el fallo que resuelva el concurso deberá ser razonado respecto a las propuestas receptoras de los premios. En el acta que recoja el referido fallo figurarán dichos razonamientos.

Los miembros del jurado valorarán, de forma digital, todos los archivos enviados por los concursantes. En caso de producirse discrepancias o empates en las votaciones on-line, se procedería a convocar una reunión plenaria para tomar una decisión consensuada.

De manera colegiada, se expondrá y quedará recogido en acta, las motivaciones de las propuestas premiadas.

Se comunicará el fallo de los premios a cada uno de los ganadores el **04 de junio de 2018**, haciéndose público el fallo el **05 de Junio de 2018**.

El criterio del jurado será incuestionable y definitivo.

PREMIOS

Premio a Estudiantes:

- 1º Premio. 1.000 € (*Mil euros netos*)
- 2º Premio. 500 € (*Quinientos euros netos*)

Premio a Profesionales:

- 1º Premio. 3.000 € (*Tres mil euros netos*)
- 2º Premio. 1.000 € (*Mil euros netos*)
- 1º Accésit. Sin remuneración económica.
- 2º Accésit. Sin remuneración económica.

Los premios serán notificados y entregados personalmente al representante indicado en la inscripción, durante la entrega de premios que tendrá lugar en el mes de **Junio de 2018** (*fecha a determinar*).

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los datos personales reunidos mediante la inscripción al Premio estarán registrados en la base de datos, propiedad de **Matimex S.A**, que será titular y responsable del tratamiento. Los datos personales de los usuarios serán utilizados por el titular del tratamiento respetando los principios de protección de la privacidad y demás normas vigentes aplicables.

No se podrán utilizar las propuestas presentadas, salvo acuerdo y consentimiento expreso de sus autores, para otros fines distintos a los vinculados a la publicidad del concurso y sus resultados.

Los autores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados.

RESPONSABILIDADES

Los organizadores no podrán considerarse responsables por el reenvío o la cancelación por circunstancias imprevistas, ni por posibles pérdidas, daños, retrasos o extravíos de cualquier tipo que debieron verificarse durante el envío de la documentación.

Si no se cumple con las condiciones y los términos establecidos por el presente concurso, se procederá a la exclusión del proyecto.

EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS

Matimex podrá también organizar una exposición abierta al público en sus instalaciones de MAE con las propuestas seleccionadas por el jurado.

Dicha exposición, en caso de realizarse, será anunciada a todos los participantes, hayan sido o no seleccionadas sus propuestas.

Algunas propuestas podrán también ser objeto de una publicación en la que se harán constar los nombres de los autores, previa aprobación de los mismos.

Todos los paneles presentados en el Concurso se mantendrán en el registro digital de **Matimex**, convirtiéndose así en parte de los archivos para la exhibición, exposición y publicación que se hagan sobre el evento en sí mismo.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL CONCURSO

Los participantes cederán a **Matimex S.A** únicamente los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicidad del concurso y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados. Permanecerán en el anonimato aquellos concursantes no premiados que lo hubiesen solicitado expresamente a través del formulario de inscripción.

ACEPTACIÓN DE LAS CLÁUSULAS DEL CONCURSO

La participación en el concurso implica el conocimiento, el consentimiento y la aceptación plena de todas las normas del presente concurso, así como la aceptación incondicional de las decisiones finales del jurado.

OBJETIVO DEL CONCURSO

El tema del **Premio Internacional de Arquitectura Matimex**, en su cuarta edición es **ComerciARQ. Espacios Comerciales Contemporáneos**.

La arquitectura siempre ha estado ligada al comercio: desde las primeras tiendas efímeras que se fueron asentando en plazas formando zocos hasta los grandes espacios comerciales actuales.

Nuestra sociedad, siempre en continua evolución, cada vez es más exigente. Ya no solo se trata de comprar el producto, sino de vivir toda una experiencia de compra. Es por ello que se busca un diseño global que vaya más allá del producto y que lo entienda como un todo junto a la marca, el espacio y las sensaciones que puedan experimentarse.

Este cambio de enfoque conlleva una evolución del espacio comercial ligada a estas nuevas necesidades del consumidor. Nuevos espacios comerciales para nuevas necesidades de los consumidores.

Planteamos proyectar un espacio o recuperar uno existente, cuyo diseño se englobe dentro de una o varias de las tipologías señaladas anteriormente o cuya idea gire en torno al tema principal del concurso: **“ComerciARQ. Espacios Comerciales Contemporáneos”**.

Para dar ideas sobre algunas de las tipologías que se engloban dentro de este tema de concurso, se incluye el siguiente listado como ejemplo.

- Lugares destinados al comercio.
- Espacios destinados al comercio al por menor.
- Espacios destinados al comercio al por mayor.
- Comercios efímeros.
- Espacios destinados al comercio de alimentos:
 - Mercados. Se incluyen mercados gastronómicos o de similares características siempre que la actividad principal sea la venta y no la restauración
 - Supermercados.
 - Rehabilitación de mercados tradicionales.
 - Grandes superficies comerciales.
- Espacios destinados al comercio de moda o complementos:
 - Tiendas o boutiques de moda.
 - Grandes almacenes de moda.
 - Centros comerciales.

- Espacios destinados al comercio de productos especializados:
 - Productos deportivos, electrónicos, libros, papelería, joyas, arte, mobiliario, decoración, elementos de construcción, cosméticos, etc.
- Centros comerciales.
- Parques comerciales.

(*) Se excluyen de la temática del presente concurso aquellos locales en los que la actividad principal sea la prestación de un servicio. No se considerarán en este caso espacios comerciales: peluquerías o centros de estética, restaurantes, consultas médicas, o cualquier otra tipología de similares características.

EMPLAZAMIENTO

El presente Concurso no hace referencia a un sitio o contexto en concreto. Cada concursante o equipo elegirá el entorno donde ubicará su proyecto.

El proyecto debe establecer una relación con el entorno, real o ficticio, en el que se implanta. Esta relación deberá explicarse, gráfica o documentalmente, en relación al lema y a la intencionalidad de la propuesta.

CARÁCTER DEL PROYECTO

No hay limitaciones ni restricciones en cuanto a las dimensiones del proyecto. Partiendo de la tipología elegida por el participante relacionada con la Arquitectura del Comercio se fijarán las proporciones del proyecto respondiendo a las características particulares del mismo y al entorno elegido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal de concurso adoptará los siguientes criterios de evaluación:

- Creatividad en el concepto general del proyecto y coherencia entre los criterios rectores del mismo.
- Calidad de diseño del espacio elegido.

- Originalidad y adecuación en el uso de materiales de **Iris Ceramica Group**, en particular grandes formatos cerámicos de algunas de las colecciones que se indican a continuación:
 - [Fiandre Maximum](#)
 - [Iris Hilite](#)
 - [FMG Maxfine](#)
 - Ariosteas Ultra ([Marmi](#), [Onici](#), [Metal](#), [Teknostone](#), [Pietre](#), [ICementi](#), [Resine](#), [Iridium](#))
 - Porcelaingres [Urban Great](#) y [Great Metals](#)
 - Eiffelgres MM ([MM Folios](#), [MM Alchemy](#), [MM Layer](#), [MM Corten](#))

Se valorará positivamente el **uso idóneo** de producto con acabado **ACTIVE Clean Air & Antibacterial Ceramic**.

- Redacción precisa y puntual de la memoria, tanto por lo que se refiere a la exposición de la idea de proyecto, como por la idoneidad en la elección de formatos, tonalidades de color y cantidad de materiales seleccionados de **Iris Ceramica Group**.

Las decisiones del tribunal serán definitivas y vinculantes para la asignación de los premios.

Serán criterios de **exclusión de propuestas**:

- La existencia de nombres o referencias en el panel que no permitan mantener el anonimato de los proyectos.
- La no presentación de la documentación gráfica y escrita en el formato descrito en las presentes bases.
- La **no utilización** de materiales de Iris Ceramica Group en el proyecto a desarrollar.